

# Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Periodo de evaluación: 1 año académico

• Curso 2022/2023



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

#### 0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

#### 0.1. – Conclusiones sobre el grado de ejecución

• El grado de ejecución del PAIM del curso 2022/2023 es satisfactorio. Todas las acciones propuestas, salvo dos, se han ejecutado con éxito. Las acciones pendientes están en fase de desarrollo porque se programaron para ser realizadas durante el curso 2023-2024 ya que por sus características requerían un tratamiento especifico. Podemos afirmar que la ejecución de las acciones ha tenido los efectos esperados . El resultado de la implementación de las mismas ha producido un notable aumento de la internacionalización del Programa incidiendo en la difusión del mismo a través de charlas y reuniones informativas, de manera presencial o en remoto, con potenciales candidatos, muchos de los cuales se han visto atraídos por la alta especialización del profesorado que fortalece y consolida el musculo académico de este Programa.

#### 1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

## 1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	10	10	10	10	10	10
1.2. Demanda	7	8	15	20	13	12

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	6	5	12	10	7	10
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	33.33	80	33.33	60	85.71	80
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	20	8.33	20	42.86	10
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	33.33	80	75	70	42.86	50

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	37	37	39	44	47	47
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	35.14	37.84	38.46	31.82	29.79	29.79
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	5.41	5.41	5.13	9.09	10.64	12.77
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	_	_	_	-	-	-
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	54.05	62.16	69.23	75	74.47	72.34

## 1.6. — Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de	?/37	?/37	4/39	12/44	19/47	15/47

#### 1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	11	4	10	2.13	6.4
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	15	50	?	?

#### 2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultadosencuestas

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA. En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

#### 3. – Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA. En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

#### 4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

#### 4.6. — Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	30	30	30	33	34	36
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	25	23	25	27	28	27
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	5	7	5	6	6	9
4.2. Experiencia investigadora	61	54	61	69	77	76
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	68	78.26	76	70.37	82.14	77.78
4.4. Porcentaje de dedicación	96	100	96	100	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	?/?	?/?	?/?	1/20	0/12	0/12
4.6. Número de directores de tesis leídas	2	6	0	4	6	6
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	50	75	_	100	83.33	66.67
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	1	1	0	2	1	1
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	11	12	14	22	16	14
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	1	1	6	10	12	8
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	17	9	18	32	14	19

## 5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

#### 6. – Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

#### 6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	2	2	0	4	2	0
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	3	0	0	2	4
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	2.59	3.72	0	4.49	4.6	0
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	3.11	0	0	7.01	4.69
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	6.06	5.88	15.63	10.53	2.44	11.9
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	100	80	-	0	0	75
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	80	-	50	50	75
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	100	60	_	75	100	75
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	0	20	_	0	0	0
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	0	-	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	0	_	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	8	8	3

## 7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

## 7.5. — Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

F	20	2017		2018		2019		20	20	21	2022	
Encuesta	% Tasa	Media										
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	21.60	3.85	18.90	3.61	25.60	4.62	27.30	4.42	17.00	4.40	6.40	3.63
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	16.00	4.05	24.00	3.69	44.40	3.61	41.90	3.66	30.30	3.27	38.20	3.72
Encuesta Egresados Doctorado	_	-	_	_	-	-	_	_	_	-	_	_

#### 8.— Orientaciones a la mejora

## 8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Tras realizar un análisis critico de los diversos aspectos de un Programa tan especifico como el nuestro y a partir de los datos que se ha facilitado podemos decir que en general, el curso 22/23 puede valorarse positivamente, no obstante vamos a plantear algunos aspectos que requieren una revisión y la implementación de acciones tendentes a la corrección y mejora.

-En primer lugar, se continúan detectando problemas en la comprensión por parte tanto de los estudiantes como de los propios directores y tutores de la importancia de las diversas actividades inherentes a los estudios de doctorado. Siendo la tesis núcleo de estos estudios, no puede olvidarse que no es el único elemento requerido para que el alumno culmine los estudios de doctorado. Nos encontramos con doctorandos y directores que no han comprendido la importancia de la realización de las actividades formativas requeridas por el Programa como obligatorias.

-En segundo lugar, y en relación con lo anterior, es necesario estimular a los alumnos para que realicen aquellas actividades que de verdad sirvan a los intereses que persiguen. Hay que proponer actividades que resulten atractivas para los estudiantes del Programa en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Tal vez sería recomendable que se aumentara la oferta en consonancia con la demanda y sugerencias que los doctorandos realicen.

-En tercer lugar, seguimos detectando un numero muy elevado de alumnos a tiempo parcial. Aunque consideramos que se trata de una fortaleza ya que contribuimos a la formación de abogados, fiscales y jueces, etc., no cabe duda que seria deseable la incorporación de alumnos a tiempo completo que iniciaran la carrera académica. El problema estructural y de envejecimiento de la Universidad en su conjunto y de la Facultad de Derecho, pone de relieve que algo se esta haciendo mal y que la carrera universitaria no es atractiva para los egresados.

En cuarto lugar destacamos una vez más, la escasez de financiación y la necesidad de potenciar la política de becas y ayudas para la realización de la tesis doctoral en el Programa. Este es un deficit que afecta a éste y, en gran medida, al resto de los programas de doctorado de la UNIZAR.

En quinto lugar, se pone de manifiesto el problema de la movilidad. Algunos de nuestros doctorandos realizan estancias de investigación en centros internacionales de reconocido prestigio pero para ello se requiere financiación adecuada y acorde con las necesidades del perfil del estudiante del Programa y disponibilidad de un periodo de tiempo para su realización. Ambos requisitos suponen un problema en el caso concreto de los estudiantes a tiempo parcial y que ademas desempeñan profesiones de gran exigencia. A tenor de las características del Programa, en un significativo porcentaje, nuestros estudiantes son profesionales que optan por realizar los estudios de doctorado a tiempo parcial y que no disponen de las condiciones adecuadas para ausentarse de sus puestos de trabajo por un tiempo dilatado para realizar la estancia requerida. Habría que buscar una actividad sustitutoria para este tipo de alumnos que fuera enriquecedora para su formación y compatible con su situación laboral. Para analizar la situación de nuestros doctorandos y plantear acciones alternativas se cuenta con un PIET cuyo desarrollo se esta llevando a cabo en estos momentos.

## 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Tras analizar las recomendaciones contenidas en los informes externos de la ACPUA se estan desarrollando acciones tendentes a :

- 1. Corregir, completar y adecuar la información referida a algunas evidencias de las que faltan datos para facilitar el seguimiento y mejora del programa tanto en los procesos de evaluación externos como internos.
- 2. Reflexionar y revisar, en su caso, la formación específica ofrecida propiamente por el programa para prever una formación efectiva y realista que pueda seguida por todos los doctorandos, tanto los de tiempo completo como los de tiempo parcial. Los estudiantes del Programa tienen flexibilidad para realizar la formación específica que, en todo caso, es la recogida en la Memoria de Verificación.
- 3. Incrementar la presencia de doctorandos a tiempo completo. Como ya hemos indicado a pesar de que la CAP trabaja por atraer talento y conseguir contratos de investigación de las administraciones públicas, se trata de un problema que excede las competencias de este Programa si bien nos congratulamos de que este año se ha incorporado una doctorando con contrato de investigación del Gobierno de Aragón y se está pendiente de la incorporación de otra.
- 4. Profundizar en la internacionalización del programa desde la perspectiva del personal académico con el fin de que puedan incorporarse un mayor número de expertos extranjeros, tanto en la dirección de tesis como en la participación en los tribunales de tesis. Se está trabajando por incorporar a expertos extranjeros en el Programa. Se está colaborando con la Universidad Católica de Tamuco (Chile) para formar a doctores. Se progreso, así, adecuadamente en la internacionalización del Programa.
- 5. Incrementar el número de tesis con mención Internacional, un objetivo que requiere consolidar un porcentaje importante de doctorandos a tiempo completo. Esta recomendación va ligada a la incorporación de doctorandos a tiempo completo y lograr vías de financiación estables. Se trabaja en este extremo para lograr aumentar el número de tesis con mención internacional.
- 6. Mejorar los servicios de apoyo de la institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo. Desde la CAP se informa a los egresados de cualquier oportunidad de mejora laboral.
- 7. Seguir la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso Al final, un total de diez solicitantes formalizaron la matrícula en el curso 2022/2023. El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Programa, 10 estudiantes, ha sido superior al del año 2021/2022 lo cual pone de relieve que el Programa sigue despertando interés y es una cifra muy satisfactoria ya que se corresponde de forma íntegra con el número total de plazas ofertadas (ascienden a 10). Por tanto, se ha cubierto el 100% de las plazas ofertadas. No podemos olvidar que estamos ante un Programa no generalista sino que se vertebra en torno al estudio de problemas específicos y de un alto grado de especialización por lo que completar el número de plazas ofertadas es muy meritorio. De los 10 nuevos alumnos 8 proceden de estudios de acceso a doctorado de otras universidades, 1 ha requerido complementos formativos y 5 se han matriculados a tiempo parcial. Aunque es deseo de este Programa ampliar el número de alumnos que se matriculen a tiempo completo, debe tenerse en cuenta que estamos ante un Programa cuyo sesgo atrae a profesionales que buscan una especialidad en un campo que ya les es conocido y en el que realizan labores que no pueden abandonar para dedicarse de forma absoluta a la realización de la tesis. Esta es la razón por la que sea complicado aumentar el número de alumnos tiempo completo y que en la actualidad casi el 73% de nuestros alumnos sea a tiempo parcial. En la actualidad están matriculados un total de 47 estudiantes en números absolutos, de los cuales, y haciendo gala de la internacionalización que desde sus orígenes caracteriza es programa, el 30% son estudiantes extranjeros que se ven atraídos por la solidez del Programa y de los profesores tutores/directores de tesis doctorales adscritos al mismo.

- 8. Incluir la distribución de doctorandos por líneas de investigación y revisar el personal asignado a cada una de las líneas de investigación para que la información recogida en la memoria sea coherente con la incluida en la página web y en los distintos informes examinados. En este curso, tenemos intención de comenzar la modificación de la MV con el fin de adecuarla al RD 576/2023, de 4 de julio y acoplarla a las necesidades reales
- 9. Intentar buscar nuevas vías de financiación externas que faciliten la incorporación de un número creciente de expertos internacionales en el programa y que posibiliten también un aumento de las estancias investigadoras realizadas por los doctorandos. Se trabaja en lograr una mayor presencia de expertos internacionales en el programa.
- 10. Aumentar el número medio de resultados científicos por tesis procurando que el mayor número posible de doctorandos se preocupen de publicar los resultados de sus tesis en libros, capítulos de libros y revistas. Esta recomendación también está en proceso de cumplirse. La defensa de tesis por doctorandos que siguen la carrear académica colmará esta situación.
- 11. Unificar la información referida a las distintas evidencias en todas las fuentes de información para evitar las notables diferencias que existen entre unas y otras fuentes. En la actualidad, la web dependiente de la EDUZ es la utilizada por los distintos agentes del Programa de doctorado.

#### 8.3.— Identificación de buenas prácticas

- Dialogo e inmediatez tanto en los tramites de gestión como en la resolución de dudas y problemas de los doctorandos y del resto de los agentes que intervienen en el Programa. Se destaca la rapidez y eficacia con que tanto la coordinadora como los miembros de la Comisión Académica, como el personal administrativo gestiona y resuelve las múltiples cuestiones específicas que se plantean. Se debe destacar que el seguimiento de los doctorandos es especialmente individualizado. Se incide especialmente en la información actualizada y minuciosa sobre las actividades formativas transversales y específicas y la necesidad de que estas sean cursadas de forma adecuada y en los plazos previstos.
- -En el mismo sentido, se mantienen actividades mediante las cuales se crean sinergias muy positivas entre los participantes en el Programa. Así el Seminario de doctorandos es una plataforma muy bien valorada en la que se debate sobre el estado de la tesis doctoral y desarrollo de la misma en el último año. Se entablan diálogos útiles para el desarrollo de las diferentes tesis doctorales ante y entre compañeros del doctorado y sus directores.
- -Se incide más si cabe en relación con lo manifestado en este Informe de Evaluación de la Calidad del Programa, el alto nivel de empleabilidad de los alumnos que alcanza el 100%.

#### 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No ha lugar. No se han recibido quejas por las vías oficiales

#### 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
- Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/ files/archivos/calidad\_mejora/a-q213-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

Las fuentes de información utilizadas para elaborar el Informe han sido:

- 1) Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales
- 2) Datos e Indicadores facilitados por la Escuela de Doctorado
- 3) Datos facilitados por la Secretaría Administrativa del Programa
- 4) Datos facilitados por directores y tutores del Programa
- 5) Normativa sobre los estudios de doctorado

#### 11.— Datos de aprobación

Fecha de aprobación del informe: 26 de enero de 202. Coordinadora: Dra. Dña. Yolanda Gamarra Chopo

Secretario: Dr. D. Carlos Garrido López

Representantes del profesorado: Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar, Dra. Dña. Teresa Picontó

Novales y

Dra. Dña. Rosa Gutiérrez Sanz

Representantes de los doctorandos: Lucas Menéndez Conca

Representante del Personal de Administración y Servicios: José Ángel Gálvez

Votos posibles: 7 votos

#### Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\_mejora/a-q213-2.pdf



## Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

## Curso 2021/2022

## 1.— Acciones que no conllevan modificación del título

	Ámbito de				Responsable de				Valores		
ID	mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	alcanzados	Observaciones	Estado
11641	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as.	Incrementar la relación entre los doctorandos, los miembros de la Comisión Académica del Programa y la coordinadora	Mejorar el seguimiento de las actividades formativas de los doctorandos e incrementar el control de la calidad de sus tesis doctorales	Potenciar el Seminario de doctorandos y la Jornada de Bienvenida dando un mayor protagonismo a los estudiantes del Programa	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Asistencia de los doctorandos de nuevo ingreso a la Jornada de Bienvenida IND- 2: Intervención de los doctorandos matriculados en el PD en el Seminario de doctorandos	IND-1: 100% IND- 2: 50%	IND-1: 3 IND-2: 50%	La Jornada de Bienvenida se celebrará a partir enero y el Seminario de doctorandos en abril. No ha lugar en estos momentos indicar otro estado	En curso

Responsable	

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11854	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Dificultad de algunos estudiantes a tiempo parcial en realizar actuaciones de movilidad	Incrementar la movilidad de los doctorandos y doctorandas a tiempo parcial	Solicitar un proyecto PIET para analizar el desarrollo de actuaciones de movilidad, su evaluación y propuesta de alternativas viables	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Solicitud del mencionado proyecto IND-2: Nº de estudiantes a tiempo parcial que realizan actividades de movilidad en un curso académico	IND-1: Sí IND-2: 1	Tres doctorandos del Programa, uno a tiempo completo y dos a tiempo parcial, están realizando estancia de investigación	-Viviana Trejo Rizo, del 6-9-23 al 6-11-23 en Bolonia Diego Escribano Carrascosa, autorizada del 12/2/24 al 14/6/24 en Colombia Alejandro Magallón Montañés, autorizada del 1/2/24 Se obtuvo el Proyecto solicitado El proyecto PIET está en fase de ser ejecutado y no se pueden aportar datos en el momento de cierre de este Informe.	En curso
11853	01 Desarrollo del programa. Otros.	Incrementar la participación de expertos internacionales en actividades del Programa, dirección de tesis	Potenciar la internacionalización del Programa	Impulso y apoyo a las cotutelas	P-Comisión académica.	2022-2023	IND- 1: N° de convenios de cotutela que se firman en el curso 2022-2023	IND- 1: 1	Se firmó una cotutela en este Curso	Está en marcha un convenio con la Universidad Católica de Temuco (Chile) y también la posibilidad de realizar tesis en cotutela	Ejecutada
11855	01 Desarrollo del programa. Otros.	Incrementar la participación de expertos internacionales en actividades del Programa, en particular en los tribunales	Potenciar la internacionalización del Programa	Concienciar a directores, y a doctorandos y doctorandas sobre la importancia de la presencia de expertos internacionales en los tribunales de tesis	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: % de tesis defendidas en el curso 2023-2024 en las que actúa al menos un experto internacional en el tribunal	IND-1: 20%	Una tesis doctoral con mención internacional que comporta la presencia de expertos internacionales en el ámbito de la tesis	En los próximos meses y en el Curso 2023-2024 se espera la defensa al menos de dos tesis doctorales más con mención internacional	Ejecutada

	Ámbito de				Responsable de				Valores		
ID	mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	alcanzados	Observaciones	Estado
11589	02 Información y transparencia.	Mejorar la información sobre el Programa y las actividades que desarrolla la CAP en el curso académico	Mejorar la información sobre las capacidades formativas del Programa en centros con másteres especializados en derechos humanos para atraer talento.	Planificación de sesiones informativas y reuniones personalizadas con potenciales interesados	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Difusión de información del Programa a través de charlas y reuniones informativas con potenciales candidatos	IND-1: Se prevé un número indeterminado de reuniones y charlas informativas, si bien se estiman no menos de 10	Presentación del Programa en diversas universidades latinoamericanas, caso de la Universidad Católica de Temuco (Chile).	No menos de diez presentaciones on line del programa se han llevado a cabo en este Curso, además de atender un buen número de peticiones solicitando información sobre el Programa vía email	Ejecutada
11592	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Incorporar nuevos directores para atender la demanda del Programa	Incorporar directores de tesis de otras universidades para satisfacer la demanda de interesados en desarrollar una tesis doctoral en el ámbito de alta especialización de los derechos humanos y libertades fundamentales (no superaría el 25% del total de los profesores del programa).	En función del perfil solicitado se contacta con especialistas que puedan dirigir la tesis doctoral del ámbito de los derechos humanos y libertades fundamentales	P-Comisión académica.	2022-2023	IND -1: Incorporación de nuevos doctores especializados	IND- 1: La incorporación de nuevos directores ronda el 30% del total del profesorado	Se han incorporado los siguientes doctores como directores de los estudiantes del Programa: G. Arruego, I. Tena y E. Peralta	Los tres profesores que se incorporaron como directores en el Programa cuentan con trayectoria investigadora en ámbito propios del Programa aportando calidad y posibilidad de formar a doctorandos en nuevos perfiles	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11667	04 PDI. Expertos internacionales.	Incrementar la participación de expertos internacionales en actividades del Programa	Potenciar la internacionalización del Programa	Invitación de expertos internacionales (jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos) en la Jornada de Bienvenida	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: N° de expertos internacionales que intervienen en la Jornada de Bienvenida	IND- 1: 2	En la Jornada de Bienvenida del Curso 2022-2023 participaron dos jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	El 25 de octubre de 2022 se realizó en la Facultad de Derecho la Jornada de Bienvenida del Programa con tres ponentes de clara trayectoria internacional. Se contó con las ponencias de dos jueces: María Elósegui y Arnfinn Bardsen, además del profesor Esteban Peralta Losilla, Jefe de la Sección de Apoyo Legal de la Corte Penal Internacional.	Ejecutada
11642	99 Otros.	Ofrecer información de los contenidos y actividades del Programa en inglés	Atraer estudiantes del ámbito anglosajón con el fin de internacionalizar el Programa	Facilitar información del Programa en español e inglés a un mismo tiempo	P- Coordinador del programa.	2022-2023	IND-1: Traducción y distribución de información relevante del Programa en inglés IND. 2- N° de estudiantes extranjeros del ámbito anglosajón de nueva incorporación	IND- 1: Sí IND-2: 1	IND-1: Sí IND-2: 1		Ejecutada

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

## 3.— Fecha de aprobación

#### Fecha

13/03/2023

11/04/2023

05/05/2023